Dagua Valle, Octubre de 2024.

Señores:
MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA
Alcaldía Municipal

REF: Propuesta a invitación directa de Octubre de 2024

El suscrito, obrando en nombre propio, ofrezco contratar con el Municipio de Dagua - Valle y realizar las actividades mencionadas en la invitación cuyo objeto **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN APOYO A LA GESTION A LA OFICINA JURIDICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE DAGUA VALLE DEL CAUCA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION ESTATAL DEL MUNICIPIO DE DAGUA**

De acuerdo con los términos y requisitos exigidos en las condiciones mínimas y de conformidad con lo establecido en la invitación directa de Octubre de 2024.

Valor de la propuesta: Incluidos los impuestos y descuentos legales, ascienden a la suma de OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000.OO) M/CTE.

Tiempo de ejecución del contrato: El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses, contados desde la suscripción del contrato a través de la plataforma SECOP II, término que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, una vez se haya dado inicio al Contrato a través de la Plataforma del SECOP II.

Forma de pago: El valor del contrato será cancelado en dos (02) cuotas parciales, cada una por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000), previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado por el futuro contratista, que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C.

Actividades a realizar:

a) Brindar acompañamiento en la elaboración, revisión y ajuste de estudios previos, análisis de sector, pliego de condiciones, minutas, anexos, evaluación de oferentes y demás actos administrativos que requieran las secretarias de la administración Municipal para adelantar procesos de contratación orientados al alcance de los planes de acción.
b) Asesorar en materia de contratación estatal a la Alcaldía Municipal de Dagua (Valle del Cauca), frente al tipo de contrato, modalidad de selección, términos, condiciones y demás actividades contractuales que se requieran para la adquisición de bienes, obras y servicios.
c) Apoyar en el acompañamiento y asesoría en el desarrollo de las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales de la contratación que se genere en la entidad territorial.
d) Adelantar la evaluación jurídica de los procesos precontractuales de la Alcaldía de Dagua, de acuerdo con los pliegos de condiciones y normatividad vigente que sean asignados
e) Realizar el acompañamiento de los procesos precontractuales, contractuales y pos contractuales que se requieran, en temas de controversias contractuales,

incumplimientos, imposición de multas, liquidaciones unilaterales u otros, según el caso, de acuerdo con la normatividad vigente

f) Revisar las actas de terminación y liquidación de los contratos que se le designen. Así mismo apoyar la proyección de actas de liquidación unilateral cuando se requiera
g) Proyectar la respuesta en los términos otorgados por la normativa vigente a los Derechos de Petición, informes y demás solicitudes en materia de contratación, que se le asignen.
h) Asesorar a las diferentes dependencias de la entidad y a la oficina jurídica en la implementación de técnicas y actividades internas que permita mayor operatividad a los procesos contractuales y dinamicen el uso de los sistemas electrónicos de contratación pública SECOP II.
i) Brindar acompañamiento al Municipio en las diferentes actuaciones frente a los órganos de control, relacionados con los procesos de contratación.
j) Apoyar las actuaciones sugeridas a los líderes de procesos, a través de respaldo con firma al pie de documentos precontractuales, contractuales y pos contractuales de cada expediente.
k) Las demás que establezca el supervisor del contrato que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual

DEJO CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE:

1. Manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en la Constitución Política, Ley 80 de 1993 y en las demás normas legales vigentes, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato, en quiebra, en cesación de pago o en concurso de acreedores o embargos.
2. Que manifiesto no aparecer en el boletín de responsables fiscales (Art 60 de la Ley 610 de 2000).
3. Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones mínimas expedidas por el Municipio de Dagua Valle, por lo que me someto a lo establecido en las mismas.
4. Que en el caso que me fuera aceptada la propuesta que presento, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro de los términos establecidos para ello.
5. Que esta oferta, una vez aceptada, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.
6. Contacto: Cali - Valle
Teléfono: 3147495361

Atentamente:

Erika Serrano Castillo

ERIKA SERRANO CASTILLO
CC 1.116.250.567 de Tuluá (V)